

CIRCULAR INTERNA No. 7 DE 2023

Cronograma informes de gestión 2023 e implementación del módulo de seguimiento a proyectos en Pandora

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023

PARA: SUBDIRECTORA ARTÍSTICA Y CULTURAL
SUBDIRECTORA PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

DE: JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Estimadas subdirectoras, reciban un cordial saludo,

Con el propósito de fortalecer el proceso de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad, así como los instrumentos asociados, desde la Oficina Asesora de Planeación estamos avanzando en la implementación de los módulos de Formulación y Seguimiento a los proyectos de inversión de la plataforma Pandora. A continuación, se presentan algunos lineamientos que permitirán un tránsito más fluido para que podamos gestionar este proceso, entre todas las personas involucradas:

I. Primer reporte de gestión 2023 de los Proyectos de Inversión de la FUGA.

Considerando la necesidad de sistematizar la información de toda la anualidad en Pandora, se espera poder efectuar el primer reporte trimestral en esa plataforma. Este primer corte acumula la información de la gestión institucional correspondiente a los meses enero, febrero y marzo de 2023, como se espera un reporte amplio les solicitamos seguir utilizando los formatos de seguimiento habituales, a saber; Formato GE-FT-07 - Informe de Gestión Cuantitativo Proyectos de Inversión y Formato GE-FT-06 - Informe de Gestión Cualitativo Proyecto de Inversión, esto para no registrar información de manera directa en Pandora, mientras aprendemos a manejar la herramienta.

A continuación, algunas indicaciones para tener en cuenta en el proceso de registro de información en los formatos mencionados:

Formato GE-FT-07 - Informe de Gestión Cuantitativo Proyectos de Inversión:

- a. Las actividades realizadas durante enero, febrero y hasta el 20 de marzo, deberán estar registradas en este instrumento. Se recomienda no esperar hasta el 19 de marzo para iniciar el proceso de consecución de la información.
- b. En lo posible, diligenciar todos los campos de dicho instrumento, en particular los campos referidos a la identificación de lugar de realización, aforos y el enfoque poblacional.



CIRCULAR INTERNA No. 7 DE 2023

Cronograma informes de gestión 2023 e implementación del módulo de seguimiento a proyectos en Pandora

- c. La información que se registre debe contar con las evidencias de realización tal y como se ha venido haciendo, como soporte para su trazabilidad.
- d. La información ingresada en el formato deberá registrarse en Pandora entre el **21 y hasta el 29 de marzo, a través del método “cortar y pegar”**.

Se evaluará la pertinencia y necesidad de seguir con este instrumento más adelante, en tanto ya contaremos con la plataforma y estaremos más familiarizados con su manejo para el diligenciamiento de esta información, por lo pronto se seguirá utilizando como soporte del proceso de cargue.

En Pandora, empezaremos a nombrar este tipo de información como *Informe Desagregado*.

Formato GE-FT-06 - Informe de Gestión Cualitativo Proyecto de Inversión:

- a. En este informe es necesario registrar el avance en metas proyecto y plan de desarrollo en términos cuantitativos agregados y cualitativo relevante, correspondiente a las actividades realizadas entre enero y el 20 marzo de 2023.
- b. Este es un informe descriptivo que debe resaltar avances en la gestión, logros y retrasos. Se sugiere redactar los avances en términos de *qué se hace, para quién, en qué territorio y alguna condición o situación del proceso que se quiera resaltar*.
- c. La información cuantitativa registrada en este documento debe ser concordante con la información que se haya cargado en el *informe desagregado*.
- d. Tenga en cuenta que se requerirá la validación previa del *informe desagregado* por parte del profesional de la Oficina Asesora de Planeación, para poder avanzar en el registro de la información cualitativa en la plataforma Pandora.
- e. **La fecha límite para cargue de esta información en la plataforma Pandora será el 10 de abril de 2023.**

La información que se registra en Pandora agregará información territorial, así como el avance en los hitos propuestos para cada una de las metas de los proyectos de inversión, definidos al comienzo de esta vigencia. Así mismo, el informe consolidado en Pandora recoge el avance de todas las metas e indicadores asociados al proyecto de inversión, a saber; metas proyecto, metas plan de desarrollo, indicadores de producto y gestión (MGA).

En Pandora, empezaremos a nombrar este tipo de reporte como *Informe Consolidado*.

Para el caso de los proyectos de inversión que no utilicen formato cuantitativo o informe desagregado, la plataforma les permitirá registrar la información cualitativa a partir del 21 de marzo.



CIRCULAR INTERNA No. 7 DE 2023

Cronograma informes de gestión 2023 e implementación del módulo de seguimiento a proyectos en Pandora

II. Dinámica de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión FUGA 2023 - Plataforma PANDORA

- El acceso a la plataforma Pandora se puede hacer desde la intranet institucional buscando el ícono de la *ardilla Pandora*, también pueden ingresar por el siguiente enlace: <https://pandora.fuga.gov.co/public/login>.
- El primer reporte de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a marzo será realizado directamente por profesionales de cada área que tenga a cargo proyectos de inversión; para lo cual tienen asignado un usuario con su respectiva contraseña. Les rogamos ingresen al sistema y validen su correcto acceso, sino conocen esta información pueden hacer la consulta vía correo electrónico a josorio@fuga.gov.co.
- El sistema tiene parametrizadas las fechas de cierre y apertura de los distintos tipos de reporte *informe desagregado e informe consolidado*.
- Una vez se cargue la información o se cierre el sistema, tanto de orden cuantitativo -*informe desagregado*- como de orden cualitativo -*informe consolidado*-, las profesionales de la OAP revisarán la calidad de dicha información y requerirán a las áreas ejecutoras de los proyectos si es necesario hacer ajustes a la información reportada.
- Para esta vigencia desde la OAP se tiene la siguiente asignación de profesionales para acompañar lo que se requiera en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión:

| Subdirección | Proyecto | Profesional |
|--------------------------------------|----------|-----------------------|
| Artística y Cultural | 7682 | Soledad Gama García |
| | 7724 | Soledad Gama García |
| para la Gestión del Centro de Bogotá | 7664 | Juana Osorio Merchán |
| | 7674 | Claudia Delgado |
| | 7713 | Anggie Lorena Ramírez |
| Gestión Corporativa | 7760 | Deisy Estupiñán |

- Para poder verificar la información correspondiente al primer trimestre de 2023, les solicitamos el envío el 24 de marzo, a través de correo electrónico, de los formatos diligenciados para cada proyecto de inversión a las profesionales de la OAP que están acompañando el seguimiento esta vigencia, según proyecto correspondiente: aramirez@fuga.gov.co, josorio@fuga.gov.co, destupinan@fuga.gov.co, cdelgado@fuga.gov.co y sgama@fuga.gov.co, con copia a lmejia@fuga.gov.co.
- Para este primer corte trimestral los plazos de cargue de información parametrizados en el aplicativo Pandora, son los siguientes:



CIRCULAR INTERNA No. 7 DE 2023

Cronograma informes de gestión 2023 e implementación del módulo de seguimiento a proyectos en Pandora

| Periodo por reportar | Fecha apertura sistema | Informe desagregado | Informe Consolidado | Observaciones |
|----------------------|------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|
| | | Cierre sistema | Cierre sistema | |
| Enero | 21/03/2023 | 29/03/2023 | 10/04/2023 | |
| Febrero | 21/03/2023 | 29/03/2023 | 10/04/2023 | |
| Marzo | 21/03/2023 | 29/03/2023 | 10/04/2023 | Informe trimestral SEGPLAN |
| Abril | 14/04/2023 | 28/04/2023 | 08/05/2023 | |
| Mayo | 11/05/2023 | 31/05/2023 | 07/06/2023 | |
| Junio | 13/06/2023 | 30/06/2023 | 10/07/2023 | Informe trimestral SEGPLAN |
| Julio | 13/07/2023 | 31/07/2023 | 08/08/2023 | |
| Agosto | 11/08/2023 | 31/08/2023 | 7/09/2023 | |
| Septiembre | 12/09/2023 | 29/09/2023 | 06/10/2023 | Informe trimestral SEGPLAN |
| Octubre | 11/10/2023 | 31/10/2023 | 08/11/2023 | |
| Noviembre | 14/11/2023 | 30/11/2023 | 07/12/2023 | |
| Diciembre | 13/12/2023 | 26/12/2023 | 29/12/2023 | Informe trimestral SEGPLAN |

h. A continuación, los criterios para los periodos de corte y entrega de informes mensuales:

| Etapa | Actividad | Término | Responsable |
|---------------------|--|---|-----------------------------|
| Informe desagregado | Apertura sistema "Registro de información" | 8to. día hábil del mes del reporte | Enlace Responsable Proyecto |
| | Cierre sistema "Registro de información" | Último día hábil del mes del reporte | |
| | Revisión OAP | 1o. y 2o. días hábiles del mes en curso | Profesional OAP |
| Informe | Cargue de informe | 3o. a los 5o. días hábiles del | Enlace Responsable |



CIRCULAR INTERNA No. 7 DE 2023

Cronograma informes de gestión 2023 e implementación del módulo de seguimiento a proyectos en Pandora

| Etapa | Actividad | Término | Responsable |
|---------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Consolidado | "cualitativo" | mes en curso | Proyecto |
| Cargue informe SPI | Registro en SIP - DNP | 5o. día hábil del mes en curso | Enlace Responsable Proyecto |
| Validación y cierre | Revisión/ validación OAP | 6o. día hábil del mes en curso | Profesional OAP |

Nota: Esperamos esta información sirva a las áreas para organizarse y contar con el tiempo suficiente para reportar las actividades con toda la información que se requiere.

- i. Si bien, para este primer reporte, se indica corte de la información al 20 de marzo, a partir de abril, será posible cargar información hasta el último día hábil del mes de reporte, posterior a esa fecha se cierra el registro de información desagregada en Pandora.
- j. Cabe señalar que, si bien para este primer ejercicio se acumuló la información del primer trimestre en un solo corte, a partir del mes de abril, tanto el informe desagregado como el informe consolidado, se reportarán de manera mensual en la plataforma Pandora. Estas fechas pueden variar dependiendo de la dinámica de reporte que se evidencie en los primeros reportes.
- k. Es importante que las áreas tengan en cuenta que, una vez se cumpla la fecha de entrega establecida en el cronograma adjunto a esta comunicación, no habrá lugar a entrega en fechas posteriores. En casos excepcionales, la OAP informará mediante correo electrónico a los responsables de proyecto, el reajuste de las fechas de cierre de reportes.
- l. Es importante anotar que, en el servidor de la entidad se crearon carpetas para cada una de las subdirecciones de la Entidad, en donde se anidaron cada uno de los proyectos de inversión con el propósito de guardar mensualmente las evidencias en las carpetas dispuestas para ello, en Pandora deben incluir dicha ruta para acceder a los soportes.

La ruta de acceso a dichas carpetas es **\\192.168.0.34\Seg Proyectos de Inversion PDD-UNCSAB 2020-2024\2023**, a partir de la cual cada Subdirección tiene acceso y permisos de modificación, exclusivamente, a los proyectos de su área. Los usuarios con acceso a las carpetas son:


Subdirección de Gestión Corporativa

Responsable de proyecto: Martha Lucia Cardona Visbal.

Enlace de planeación: Mónica Paola Moreno Hernández.

Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



CIRCULAR INTERNA No. 7 DE 2023

Cronograma informes de gestión 2023 e implementación del módulo de seguimiento a proyectos en Pandora

Responsable de proyectos: María del Pilar Maya Herrera.

Enlace de planeación: Elisa Katerine Bárcenas Ascanio.

Subdirección Artística y Cultural

Responsable de proyectos: Daniela Jiménez Quiroga.

Enlace de planeación: Nataly Fajardo Baquero.

j. Durante el mes de abril se realizarán reuniones de retroalimentación con las áreas responsables de proyectos de inversión para identificar los aspectos que deben ser fortalecidos tanto en materia de protocolo de administración de la plataforma Pandora, como la calidad de la información reportada por los responsables de proyectos de inversión. Es importante mantener estos espacios a fin de garantizar la mejora del proceso como garantizar que la información que se cargue en el sistema de cuenta de la realidad de ejecución de los proyectos de inversión, como parte de la trazabilidad de los proyectos, pero también como memoria institucional.

Para tener en cuenta:

- Son de obligatorio cumplimiento las orientaciones consignadas en la Guía para reporte y seguimiento a la realización de eventos, asistentes y satisfacción de los usuarios de la FUGA V1.
- Una vez se cumpla la fecha pactada para el cargue de la información y las evidencias correspondientes, y se realice la revisión y solicitud de ajustes por parte de la OAP; no se podrá efectuar ningún tipo de modificación sobre la información registrada allí.
- Los responsables de proyecto deben reportar a más tardar el quinto día hábil de cada mes el informe de gestión del proyecto bajo la estructura del SPI ante el DNP, a través de Pandora es posible consolidar esta información, sin embargo, mientras se aprende a utilizar el sistema puede resultar de utilidad seguir utilizando de manera previa el formato GE-FT-11 - Seguimiento a proyectos de inversión SPI, para no cargar la información en caliente y garantizar la calidad de la misma. Agradecemos que informen a la OAP cuando el trámite se surta para estar pendientes del estado de dicho requerimiento, aclarando la responsabilidad de los responsables de proyecto de hacer dicho reporte. Los datos consignados en este informe deben guardar consistencia con lo registrado tanto en el informe cuantitativo como el cualitativo.

Es de resaltar que, el equipo de la Oficina Asesora de Planeación estará acompañando a las áreas, tanto a través de ejercicios de sensibilización, como con mesas de trabajo personalizado a través de las profesionales de la OAP a los referentes de planeación de los proyectos de inversión de la entidad.



CIRCULAR INTERNA No. 7 DE 2023

Cronograma informes de gestión 2023 e implementación del módulo de seguimiento a proyectos en Pandora

La Oficina Asesora de Planeación se encuentra con total disposición para atender cualquier observación o inquietud que se genere en esta nueva dinámica de seguimiento a los proyectos de inversión.

Atentamente,

Documento 20232000000076 firmado electrónicamente por:

Luis Fernando Mejia, Jefe de Oficina Asesora, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 16-03-2023 14:09:51



37e70608923d9322f59dafa2fbe6e15714b6e50300245a210186d5f2c029de95

